



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0067774/2013

VISTO:

La solicitud de adhesión al **14° Congreso Internacional sobre Lipofuscinosis Ceroides Neuronales**, elevada a este Honorable Consejo por miembros de la Comisión Organizadora del Congreso (fs. 1 - 2);

Y CONSIDERANDO:

Los motivos esgrimidos a fs. 1 a 2,

La documentación obrante a fs. 3 a 8,

Las reglamentaciones vigentes,

Que el mencionado evento no guarda relación con la actividad de la Facultad de Lenguas,

El despacho de la Comisión de Enseñanza de este H. Cuerpo,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- No hacer lugar a la solicitud de adhesión al **14° Congreso Internacional sobre Lipofuscinosis Ceroides Neuronales**.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.

Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

Prof. Dra. MIRIAM A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

134